

y así como en Valencia, que es una Capital que guarda tanta analogía con la nuestra, hasta en la manera que tienen de vivir sus habitantes, se ha llevado a efecto ese medio, también querría hacerse aquí aunque perdiere alguna cosa el Ayuntamiento lo cual debe importar poco por quedar a beneficio del pueblo.

De la misma opinión participa el Dr. Alman.

D.

El Dr. Alcalde desea saber si en esta localidad están agrupados los Comerciantes Industriales; duda que pueda llevarse a la práctica los conciertos pero en el caso de que sea posible no se opone a que se verifiquen por que está como todos los Concejales interesado en beneficio al pueblo.

D.

El Dr. Gá. Alós responde que los gremios antiguos tal y como estaban constituidos han tiempo que desaparecieron, existiendo hoy la más amplia libertad; pero que no obstante existen los gremios que figuran en la matrícula de Tributario, proponiendo que se acuerde intentar los conciertos gremiales y obligatoriamente para el caso de que no den resultado el arriendo a venta libre de todas las especies tarifadas.

D.

Preguntó el Sr. Alcalde si antes de proceder a la votación quiere algún Dr. decir si observar alguna cosa.

El Dr. Salaras propone reintentar también los conciertos en las Diputaciones del extrarradio.

El Dr. Salaras aceptando la proposición del Dr. Gá. Alós, propone que el arriendo a venta libre se entienda solo para el casco y rádio y respecto del extrarradio que se intenten los conciertos con las Diputaciones de Campo y Huertas, adoptándose, en el caso de que estos